

## **ACTA NUMERO 36-2006**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 21 de septiembre del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 36-2006**

El Decano de la Facultad, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión, propone el orden de la agenda del día, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 36-2006
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 35-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitudes de licencias
- 7º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 8º. Solicitud de Incorporación presentada por la Licenciada Suzette Boburg Juárez, graduada de Licenciada en Microbiología en la Universidad de la Habana, Cuba
- 9º. Solicitud de autorización para asistir al II Minicongreso de Farmacología y Terapéutica a estudiantes y profesores de la Facultad, los días 12, 13 y 14 de octubre del presente año
- 10º. Informe de lo actuado por la Escuela de Química Biológica, en torno al cambio en los cursos Epidemiología y Control de Infecciones Nosocomiales
- 11º. Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, en relación a inscripciones de estudiantes de reingreso para el primer semestre del año 2007
- 12º. Solicitud de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, Miembro de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, con relación a la inclusión de la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, en el punto Noveno del Acta No. 33-2006, que se refiere a promociones docentes
- 13º. Solicitud de revisión del Punto CUARTO del Acta No. 35-2006, relacionada con dejar sin efecto lo acordado por Junta Directiva en los incisos 8.1.2 y 8.1.3 del Punto OCTAVO, del Acta No. 33-2006
- 14º. Solicitud de aprobación para la orden de compra de un cromatógrafo de gases

- 15°. Solicitud de modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 22-2006, relacionada con autorización de erogación de fondos de actividad de CECON
- 16°. Autorización para donación de medicamentos fabricados en LAPROMED al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 17°. Anteproyecto de Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 35-2006**

- 2.1** Junta Directiva conoció el Acta Número 35-2006 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que en próxima sesión del Consejo Superior Universitario, se discutirá una nueva propuesta en cuanto al cobro de parqueo al personal que labora en la Universidad. La propuesta es muy interesante y completa y contiene elementos que pueden ayudar a que los parqueos ofrezcan mayor seguridad y cobertura a los usuarios. En cuanto al dinero que será recaudado, será distribuido para apoyar proyectos de servicio social en la Universidad. El costo que se está sugiriendo es de Q40.00 mensuales.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que se publicó un comunicado de la Universidad de San Carlos, con relación a la derogatoria de áreas protegidas por parte del Congreso. Asimismo, que convocó a reunión a miembros de la Escuela de Biología y Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, dicho comunicado fue publicado en el Diario Prensa Libre, en apoyo a la no derogatoria de la Ley.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que la Escuela de Biología envió oficio de fecha 12 de septiembre del 2006, dirigido a Junta Directiva, por medio del cual envía el pronunciamiento de esa Escuela con relación a las Áreas Protegidas. Se discute la posibilidad de que la Facultad emita un comunicado que sea difundido a la comunidad Guatemalteca.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que se está organizando una jornada para recolectar Sangre, por parte del Programa de EDC. Esta Actividad se realizará los días 28 y 29 de septiembre del 2006 en las instalaciones de las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacia e Ingeniería. Se instalará insumos y equipo que se necesitará para esta actividad. Al respecto la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva, informa que el Lic. Emilio García ha realizado esta actividad durante unos dos años, y se espera la participación de estudiantes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

3.2.1 Se conoce copia de oficio de fecha 11 de septiembre de 2006; suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos - CEGIMED-, por medio del cual se dirige a la Licda. Lilliana Vides, Directora del programa de EDC, por medio del cual le informa que desde el primer semestre del presente año, tiene asignados dos estudiantes de EPS, por las razones que expone solicita se continúen asignando dos plazas de EPS al Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce copia de oficio dirigido al Lic. Luis Gálvez, Secretario Adjunto de la Facultad, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, con el visto bueno de la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le informa que tiene a su servicio desde su fundación el 22 de septiembre de 1988, una Secretaria I de 4HD con un salario nominal mensual de Q1, 480.00; asimismo, solicita la ampliación de horario de la plaza a 8HD para continuar brindando un servicio óptimo a los usuarios del Centro, ya que los servicios del mismo se han incrementado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce copia de oficio Ref.DARHS-306-2006 de fecha 11 de septiembre de 2006, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Profesional de Administración de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Lucrecia de Gálvez, Coordinadora de Unidad de Sueldos y Nombramientos, dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, por medio del cual le adjunta formulario de solicitud de licencia de la Licda. Sully Margot Cruz Velásquez, solicitándole, previo a darle el trámite correspondiente por parte de esa delegación, se sirva requerir a la Licda. Cruz, documentar la o las actividades realizadas del 28 al 30 de agosto, tres días, en virtud de que la licencia le fue otorgada por parte de las autoridades facultativas (Dirección de Escuela de Química Farmacéutica y Decanato), con goce de salario para el período del 14 al 30 de agosto de 2006, para asistir al Curso Iberoamericano de Tecnología Fitofarmacéutica a realizarse en Brasil, sin embargo, la documentación que se adjuntó a solicitud referida, demuestra que la actividad se realizó del 14 al 25 de agosto. Solicita que la licencia, del 28 al 30 de agosto sea concedida sin goce de sueldo, y se requiera a la Licda. Cruz el reintegro correspondiente al período citado o en su defecto presentar evidencia documental que justifique su estancia en Brasil los tres días hábiles después de finalizado el curso al cual asistió.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce copia de oficio REF.CEDE.333.09.06 de fecha 05 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda, Norma Lidia Pedroza Estrada, Coordinadora Académica del Centro de Desarrollo Educativo, dirigido al Lic. Carlos Antonio Cabrera López, por medio del cual lo invita a participar en los Módulos y Cursos continuados que durante el mes de septiembre se estarán realizando el Sistema de Formación del Profesor Universitario. Adjunta calendario de actividades de Formación Docente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce copia de oficio REF.CEDE.334.09.06 de fecha 05 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda, Norma Lidia Pedroza Estrada, Coordinadora Académica del Centro de Desarrollo Educativo, dirigido al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, por medio del cual lo invita a participar en los Módulos y Cursos continuados que durante el mes de septiembre se estarán realizando el Sistema de Formación del Profesor Universitario. Adjunta calendario de actividades de Formación Docente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce copia de oficio REF.CEDE.333.09.06 de fecha 05 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda, Norma Lidia Pedroza Estrada, Coordinadora Académica del Centro de Desarrollo Educativo, dirigido a la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, por medio del cual lo invita a participar en los Módulos y Cursos continuados que durante el mes de septiembre se estarán realizando el Sistema de Formación del Profesor Universitario. Adjunta calendario de actividades de Formación Docente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.7 El Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas \_ CECON-, informa verbalmente, que la comisión nombrada por Junta Directiva relacionada con la fundamentación del Consejo del CECON, se realizó el martes recién pasado. La memoria de esta reunión está siendo elaborada por el Lic. Ismael Ponciano y será enviada a Junta Directiva en el menor tiempo posible.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, agrega que platicó con otros miembros de esta comisión, y ofreció asistir a la próxima reunión a las 14:00 horas para que se continúe la discusión. Agrega que aún no hay resultados.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

4.1 Se conoce oficio REF.QB.475.09.06 de fecha 08 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, con el visto bueno de la Licda. Vivian Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual hace del conocimiento a Junta Directiva que participó en el XVII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica, que se realizó del 3 al 7 de abril del presente año en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Agrega que en carta con Ref. 174-2006, solicitó al Sr. Decano Gerardo Arroyo, apoyo financiero para asistir a dicho congreso, consistente en viáticos al exterior. En esa oportunidad Junta Directiva le informó que no había fondos disponibles en esa partida. A sugerencia del Señor Decano, se dejó en el presupuesto de la Escuela de Química Biológica, la cantidad correspondiente a tres días de viáticos al exterior, por la cantidad de Q3,500.00. Estos fondos fueron transferidos al renglón 131, partida 4.1.06.2.12.131, la cual se confirmó su disponibilidad con la Sra. Tesorera Dina de Porres, la semana pasada. Por lo anterior expuesto solicita a Junta Directiva le sean asignados dichos fondos. Adjunta informe de participación en el Congreso, en el curso Biología Molecular y como ponente en el Foro Latinoamericano.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar una ayuda económica consistente en Q3,500.00 a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por su asistencia el XVII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica, que se realizó del 03 al 07 de abril del presente año en la ciudad de Asunción, Paraguay, con cargo al renglón 131, partida 4.1.06.2.12.131.

4.2 Se conoce oficio de fecha 7 de septiembre de 2006, suscrito por el Br. Christian Daniel Farfán Barrera, carné 200121830 de la carrera de Químico, por medio del cual informa que ha asistido a actividades relacionadas con el desarrollo y fomento de la Nanotecnología; asimismo, que ha sido invitado a participar en un seminario relacionado con dicho tema. El Seminario se denomina Introducción a la Nanotecnología y los Nanomateriales, y se llevará a cabo en Heredia, Costa Rica, los días 24 y 25 de octubre del 2006. Solicita apoyo financiero para cubrir los gastos del evento.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar una ayuda económica consistente en Q1,500.00 al Br. Christian Daniel Farfán Barrera, carné 200121830 de la carrera de Químico, para que pueda participar en el Seminario Introducción a la Nanotecnología y los Nanomateriales, que se llevará a cabo en Heredia, Costa Rica, los días 24 y 25 de octubre del 2006. Se instruye al Bachiller Farfán Barrera, que al regresar del evento, deberá desarrollar, con apoyo de la Dirección de la Escuela de Química, una actividad en la cual exponga a la comunidad facultativa lo aprendido. De lo actuado, informar a este Organo de Dirección.

4.3 Se conoce oficio Ref. Esc. de Post. Grado.8.9.06 de fecha 12 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q24,400.00, para el pago de la publicación de cuatro anuncios en Prensa Libre, con el propósito de promocionar las Maestrías que actualmente se desarrollan en la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q24,400.00, para sufragar el pago de cuatro publicaciones para promover las Maestrías que se imparten en la Facultad, en el Diario Prensa Libre, con cargo a la partida 4.5.06.21.11.21

4.4 Se conoce oficio de fecha 20 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre, Docente del Subprograma de Farmacia Hospitalaria del Programa de EDC, por medio del cual informa que del 02 al 05 de octubre del 2006, se estará realizando la XIII Reunión Anual DURG-LA, XV Reunión Anual Gapurmed y III Reunión Gapurjovenes en la Ciudad de la Plata-Argentina, Organizada por la Fundación Femeba-Argentina, Coordinador Dr. Héctor O. Buschiazzi, Así como por los profesores del Instituto Catalán de Farmacología de la Maestría en Farmacoepidemiología Barcelona-España, y habiendo sido estudiante de la Maestría, los profesores los invitan a participar en dicha reunión.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q2,340.00 a la Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Docente del Subprograma de Farmacia Hospitalaria del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC-, para sufragar parte de los gastos que le ocasionará su participación en la XIII Reunión Anual DURG-LA, XV Reunión Anual Gapurmed y III Reunión Gapurjovenes en la Ciudad de la Plata-Argentina, Organizada por la Fundación Femeba-Argentina, a realizarse del 02 al 05 de octubre del 2006.

4.5 Se conoce oficio Ref. Esc. de Post. Grado, 9.9.06 de fecha 20 de septiembre del 2006, suscrito por la Licda. Lisette Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q4,607.14 para la compra de Botones distintivos que serán entregados a los estudiantes de los Programas de Maestría en la Facultad en el Acto de Graduación.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar a la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, la erogación Q4,607.14, para la compra de Botones distintivos que serán entregados a los estudiantes de los Programas de Maestría en la Facultad en el Acto de Graduación, con cargo a la partida presupuestaria 4.5.06.21.11.96.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**5.1 BR. ELVIN BALDEMAR MOLINA RODAS, CARNE No. 199819064**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y

Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

**5.2 BR. XIOMARA CAROLINA DIAZ MENDEZ, CARNE No. 200240157,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la Norma CUARTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia con goce de sueldo a:**

**6.1 BACHILLER GANDHI ENMANUEL PONCE JUAREZ,** para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, plaza No. 36, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2006. El Bachiller Ponce Juárez, solicita licencia para participar en una pasantía para manejo de herbario de hongos y capacitación en taxonomía y sistemática de hongos en The Field Museum, Chicago, Illinois, Estados Unidos

## **SEPTIMO**

### **NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, **nombrar a:**

**7.1 LICENCIADO BENITO ALFREDO SOLER CARDOSO,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de octubre al 27 de

noviembre del año 2006, con un horario los días lunes y martes de 17:00 a 21:00 horas y los días jueves de 18:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Farmacognosia y Control de Calidad, durante el tercer trimestre, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**OCTAVO**

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN PRESENTADA POR  
LA LICENCIADA SUZETTE BOBURG JUÁREZ,  
GRADUADA DE LICENCIADA EN MICROBIOLOGÍA EN LA  
UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA**

Se conoce Prov.DRYEB.463-2006, Expediente No. 205-2006 de fecha 05 de septiembre del 2006, suscrito por Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que contiene el expediente de Incorporación, presentado por la Licenciada Suzette Boburg Juárez, graduada de Licenciada en Microbiología, en la Universidad de La Habana, Cuba.

**Junta Directiva**, con base en lo establecido en el Artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en uno de sus párrafos dice:

*“Cuando se opte por el examen de incorporación, el mismo será efectuado por un Tribunal Examinador idóneo, de acuerdo a los estudios realizados por el profesional a evaluar” “En caso de optar por el Servicio Social, éste se efectuará en una Institución de servicio público en donde mejor se aprovechen sus conocimientos y experiencias, acorde con su grado académico y estudios realizados”.*

Asimismo, que la Licenciada Boburg Juárez informa que seleccionó la opción de 1600 horas de servicio social, **acuerda:**

8.1 Acceder a lo solicitado por la Licda. Suzette Boburg Juárez, graduada de Licenciada en Microbiología, en la Universidad de La Habana, Cuba.

8.2 Solicitar a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, se sirva elaborar el Programa de Servicio Social que la Profesional realizará, para que conste en Secretaría. Este programa deberá indicar lugares, horarios y actividades a realizar el servicio, así como los parámetros de evaluación. Asimismo instruir a la Licenciada Matta Ríos de García, en el sentido de que, según el Artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que literalmente dice:

*“...En caso de optar por el Servicio Social, éste se efectuará en una institución de servicio público en donde mejor se aprovechen sus conocimientos y experiencias, acorde con su grado académico y estudios realizados”.*

De lo actuado por la Licda. Suzette Boburg Juárez, durante su Servicio Social, deberá informar a este Organismo de Dirección, en el cual se indicará si su desempeño fue satisfactorio o no.

### **NOVENO**

#### **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR AL II MINICONGRESO DE FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA A ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA FACULTAD, LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**

Se conoce oficio de fecha 11 de septiembre de 2006, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del II Minicongreso de Farmacología y Terapéutica, con el visto bueno de la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que los días 12 y 13 de octubre del 2006, en Casa Ariana y 14 de octubre en Salón de los Colegios Profesionales 9º. Nivel, se estará llevando a cabo el II Minicongreso de Farmacología y Terapéutica, motivo por el cual solicita se autorice a estudiantes y catedráticos de la Facultad asistir a dicho evento.

**Junta Directiva acuerda:** autorizar la asistencia al II Minicongreso de Farmacología y Terapéutica a:

9.1 Estudiantes de sexto, octavo y décimo ciclos, así como estudiantes que actualmente están realizando Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Químico Farmacéutico.

9.2 Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica.

9.3 Estudiantes de segundo y cuarto ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, siempre y cuando presenten su constancia de participación ante sus catedráticos, la que será considerada como excusa por las inasistencias.

9.4 Instruir a los Profesores de los estudiantes de segundo y cuarto ciclo, para que se sirvan excusar a los estudiantes que participen en el evento, siempre y cuando presenten su constancia de participación en el congreso.

9.5 Estudiantes de las carreras de Químico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista que deseen asistir, deberán presentar su constancia de participación ante sus catedráticos, la que será considerada como excusa por las inasistencias.

### **DECIMO**

#### **INFORME DE LO ACTUADO POR LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA, EN TORNO AL CAMBIO EN LOS CURSOS EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES**

Se conoce oficio Ref.EQB.473.2006 de fecha 08 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Vivian Matta, MSc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual se dirige a Junta Directiva en relación al cambio en los cursos de Epidemiología y Control de Infecciones Nosocomiales, el cual fuera recientemente autorizado. Al

respecto informa que en virtud que el curso de Epidemiología no se impartirá en este semestre, el Auxiliar de Cátedra asignado, se quedó con dos horas disponibles, por lo que se le asignó colaborar con el curso Problema Especial Antimicrobianos, la Licda. Blanca Samayoa, impartirá el curso tutorial de Infecciones Nosocomiales a los estudiantes que lo cursarían en el primer semestre del año 2007, en relación al curso de Infecciones Nosocomiales, informa que se realizará de septiembre del 2006 a enero 2007, habiéndose inscrito únicamente cuatro estudiantes.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda**, dar por recibido el informe.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA, EN RELACIÓN A INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES DE REINGRESO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2007**

Se conoce oficio REF.DRYH.203-2006 de fecha 11 de septiembre de 2006, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual a efecto de resolver con prontitud los trámites de los estudiantes de reingreso para el Ciclo Académico 2007, solicitan informar al Departamento la posibilidad de autorizar de manera general los casos listados, según se indica en el oficio.

**Junta Directiva acuerda**, informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo siguiente:

##### **11.1 Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica**

Ningún requisito adicional.

##### **11.2 Carreras Simultáneas entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

A partir del segundo año aprobado en la carrera original, demostrar haber aprobado 4 de los 5 cursos de conocimientos básicos.

##### **11.3 Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica**

Ningún requisito adicional.

##### **11.4 Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Ningún requisito adicional, únicamente cumplir con lo estipulado en el artículo 39 y 39ª del Reglamento de Administración Estudiantil.

##### **11.5 Traslado de Universidades Privadas**

Artículo 22 del Reglamento. Demostrar que aprobó 4/5 de los cursos de conocimientos básicos que están establecidos.

##### **11.6 Traslados de Universidades del Extranjero**

Artículo 23 del Reglamento. Ninguno adicional

**11.7 Graduados a nivel técnico que deseen ingresar a otra carrera.**

Ninguno adicional.

**DECIMOSEGUNDO**

**SOLICITUD DE LA LICDA. IRMA NOHEMI OROZCO GODINEZ , MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACION DOCENTE DE LA FACULTAD, CON RELACION A LA INCLUSIÓN DE LA LICDA. ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA EN EL PUNTO NOVENO, INCISO 9.1 DEL ACTA No. 33-2006, QUE SE REFIERE A PROMOCIONES DOCENTES**

Se conoce oficio Ref. C.E.C.020.09.06 de fecha 11 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Irma Noemí Orozco Godínez, de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual informa que en el Punto Noveno del Acta No. 33-2006, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 24 de agosto del año en curso, Junta Directiva acordó aprobar la promoción docente de 7 profesores, sin embargo en el oficio enviado por esa comisión únicamente contenía 6. En el punto aparece el nombre de la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, sin haber sido incluida por la comisión. Agrega que el proceso de promoción de la Licenciada Rosales Zamora de Zea se encuentra en trámite pendiente que la Licenciada de Zea presente la transcripción del punto de acta, de Junta Directiva de las actividades desarrolladas del uno de febrero al 30 de junio del 2003, tiempo durante el cual gozó de una licencia con goce de sueldo concedida por Junta Directiva de esta facultad, información contenida en oficio de referencia No. F.124.02.2003 de fecha 04 de febrero de 2003. Agrega que se ve en la obligación de hacer ver a la Honorable Junta Directiva del error en que se incurrió en la transcripción del punto, por lo que solicita, Dejar sin efecto la aprobación de la promoción docente de la Licenciada Rosales Zamora de Zea y dar el respectivo aviso a la Tesorera Dina Marlén González de Porres. Adjunta copia del oficio y sus anexos.

Asimismo, se conoce oficio REF.DEPPA.308-2006 de fecha 19 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informa que el cuadro de promoción docente de la profesora universitaria Licenciada Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, fue enviado el 07 de julio del 2006, de lo cual adjunta fotocopia de la hoja de envío No. 167/2006, que corresponde al cuadro de promoción REF.DEPPA.CP.111/2006, de la promoción de la Licenciada Rosales Zamora de Zea a Titular II a partir del 9-01-2006

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de Junta Directiva, informa que la Licenciada Rosales Zamora de Zea, hizo entrega del informe de lo actuado, correspondiente a las siguientes fechas: febrero, marzo y abril de 2003, a Junta Directiva, según consta en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.1 del Acta No.

08-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva el 06 de marzo del 2003; Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.5 del Acta No. 13-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de abril del 2003 y Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.3 del Acta No. 16-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de mayo del 2003. Posteriormente invitó a Junta Directiva a participar en la presentación de la tesis de Maestría, **“Uso de un Marcador Molecular en la Selección de Plantas Resistentes a Nemátodos Formadores de Nudos Radiculares en un Programa de Mejora Genética de Tomate”**. Actividad que se realizó el 10 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en el Salón Multimedia, según consta en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.4 del Acta No. 28-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva el 05 de agosto del 2004.

**Junta Directiva** después de amplia discusión **acuerda:**

**12.1** Modificar el Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 33-2006 de su sesión celebrada el 24 de agosto del 2006, el cual quedará de la siguiente manera:

**“NOVENO: PROMOCIONES DOCENTES**

*Se conoce oficio Ref.C.E.D.012.08.06, 013.08.2006 Y 014.08.2006 de fecha 18 agosto de 2006, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-:*

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

**9.1 Aprobar la promoción docente de:**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>PUESTO ACTUAL</b>	<b>PUESTO NUEVO</b>	<b>FECHA DE PROMOCION</b>
1.	INGRID PATRICIA SARAVIA OTTEN	971022	TITULAR I	TITULAR II	11/01/2002
2.	RODOLFO MARINELI OROZCO CHILEL	930716	TITULAR II	TITULAR III	11/01/2005
3.	HADA MARIETA ALVARADO BETETA	11764	TITULAR VI	TITULAR VII	18/05/2005

**12.2** Con base en la información proporcionada por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad y en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la

Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda**, aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1.	ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA	930190	TITULAR I	TITULAR II	09/01/2005

**12.3** Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

### **DECIMOTERCERO**

#### **SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PUNTO CUARTO, DEL ACTA NO. 35-2006, RELACIONADA CON DEJAR SIN EFECTO LO ACORDADO POR JUNTA DIRECTIVA EN LOS INCISOS 8.1.2 Y 8.1.3 DEL PUNTO OCTAVO DEL ACTA No. 33-2006**

Se conoce oficio de fecha 13 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Julia Amparo García Bolaños, Profesora Titular II de la Escuela de Química Farmacéutica, quien al haber sido enterada por la Licenciada Hada Alvarado Beteta, el día viernes 8 de septiembre del 2006, de la resolución de Junta Directiva de convocar a concurso de oposición la plaza de 5HD y dejar sin efecto la ampliación de tres horas diarias a su plaza de Profesor Titular II de 5 HD, por las razones que expone SOLICITA, revisión del punto y que de ser posible se entreviste a sus ex -alumnos o bien a los alumnos del ultimo año de la carrera de Química Farmacéutica para verificar su calidad docente en cualquiera de los años a su cargo. Anexa oficio firmado por la Licda. Iliana Natividad Velásquez López.

**Junta Directiva acuerda**, no entrar a revisar el Punto CUARTO del Acta No. 35-2006 de su sesión celebrada el 07 de septiembre del 2006, en virtud de que, la Licda. Julia Amparo García Bolaños, Profesora Titular II de la Escuela de Química Farmacéutica, no presentó nuevos elementos, en consecuencia ratificar lo contenido en el punto antes mencionado.

### **DECIMOCUARTO**

#### **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA ORDEN DE COMPRA DE UN CROMATÓGRAFO DE GASES**

Se conoce PROV.P.T.009.09.2006 de fecha 19 de septiembre del 2006, suscrita por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio de la cual

solicita la aprobación de la Orden de Compra No. 34352, 34353,34354, por la compra de un Cromatógrafo de Gases por el valor de Q133,506.96.

**Junta Directiva**, con base en las disposiciones de orden interno contenidas en el Sistema Integrado de Compras (SIC), que literalmente dice: **“Si el monto de la erogación se encuentra en el rango de Q125,001.00 a Q250,000.00 corresponde la aprobación y autorización de las erogaciones a: Juntas Directivas, Consejos Regionales, Consejos Directivos o al Rector en Unidades que no dependen de Facultades”**, acuerda, avalar lo actuado por la Comisión Calificadora y autorizar la compra de:

**UN CROMATOGRAFO DE GASES, CON UN VALOR DE CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS QUETZALES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, a la Empresa Comercial INSTRUMENTACION Y PROCESAMIENTO ELECTRONICO, SOCIEDAD ANONIMA –IPESA-.**

#### **DECIMOQUINTO**

#### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO CUARTO, INCISO 4.2 DEL ACTA No. 22-2006, RELACIONADA CON AUTORIZACIÓN DE EROGACIÓN DE FONDOS DE ACTIVIDAD DE CECON**

Se conoce oficio Ref. DT-CECON 278-06 de fecha 20 de septiembre de 2006, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 22-2006 de sesión celebrada por Junta Directiva el 15 de junio del año en curso, en virtud de que la actividad programada para el día 23 de junio de 2006, en las instalaciones de la Reserva Natural de Monterrico fue cancelada, debido al alto oleaje en las costas del pacífico. Asimismo, solicita se autorice la erogación de cuatro mil quetzales (Q4,000.00) del presupuesto ordinario de egresos de CECON, monto necesario para cubrir los gastos de la actividad programada para el 27 de septiembre de 2006 en las Instalaciones del Biotopo del Quetzal, donde se celebrará con un almuerzo el XXV Aniversario del CECON y XXX Aniversario del Biotopo del Quetzal, con el personal del Centro y de los biotopos. Los fondos se erogarán del presupuesto ordinario de gastos del CECON y se afectará la partida presupuestal 4.1.37.3.13.196

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q4,000.00 al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para sufragar los gastos que ocasionará la actividad programada para el 27 de septiembre de 2006 en las Instalaciones del Biotopo del Quetzal, para celebrar con un almuerzo el XXV Aniversario del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y XXX Aniversario del Biotopo del Quetzal, con el personal del Centro y de los biotopos. Asimismo, indicar al Licenciado Ruiz Ordóñez, que en próxima solicitud, se anexe un presupuesto que contenga mayor detalle del gasto proyectado.

**DECIMOSEXTO**

**AUTORIZACION PARA DONACION DE MEDICAMENTOS FABRICADOS EN  
LAPROMED, AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce oficio de fecha 21 de septiembre de 2006, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita a Junta Directiva se sirva aprobar la donación de productos fabricados por LAPROMED, para el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según solicitud planteada al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad. Este producto será utilizado por miembros del Sindicato, en una jornada médica que se llevará a cabo en la Finca Sabana Grande, el 22 de septiembre, conjuntamente Sindicato y Facultad de Medicina. Anexa el listado de medicamentos solicitados.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la donación de 450 sobres de Suerovida (sales de rehidratación oral), 25 tubos de clotrimazol (antimicótico); 30 frascos de sulfato ferroso (antianémico); 30 frascos de citrato de piperacina (antihelmíntico) y 25 frascos de Albendazol (antihelmíntico) al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la Jornada Médica que llevarán a cabo el 22 de septiembre del 2006 en la Finca Sábana Grande.

**DECIMOSEPTIMO**

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO DE  
ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON)**

Se conoce oficio Ref. DT-CECON 279-06 de fecha 20 de septiembre del 2006, suscrito por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad, por medio del cual envía los Anteproyectos de Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de los Subprogramas:

1.	<b>Centro de Estudios Conservacionistas</b>	<b>4.1.37.3.13.0.00</b>
	<b>Apertura presupuestal año 2007</b>	<b>Q 3.827, 654.67</b>
2.	<b>Biotopos</b>	<b>4.5.37.4.03.0.00</b>
	<b>Apertura para el año 2007</b>	<b>Q 300,000.00</b>
3.	<b>Jardín Botánico</b>	<b>4.5.37.4.04.0.00</b>
	<b>Apertura presupuestal año 2007</b>	<b>Q 100,000.00</b>

Asimismo, anexan los documentos siguientes que justifican los cambios efectuados en el renglón de servicios personales, del **subprograma 4.1.37.3.13.0.00**:

- a) Fotocopia del DAPC DARHC No.233-2006 autorización de 35 plazas renglón 022.

- b) Fotocopia de certificación de defunción de Jorge Ramos plaza No. 7.
- c) Fotocopia de Acta Administrativa No. 030-2005 destitución del trabajador Hernán Reyes Plaza No. 23.
- d) Fotocopia de Certificación de José Antonio Cruz Plaza No. 18 renglón 022 personal por contrato.
- e) Fotocopia de Contrato de Trabajo de Mayra Oliva.
- f) Fotocopia de Contrato de Trabajo de Oscar Morales.
- g) Fotocopia de Contrato de Saúl Castillo.
- h) Fotocopia de Contrato de Guadalupe Núñez.
- i) Fotocopia de Contrato de Fernando Tesucun.
- j) Fotocopia de Contrato de Marvin Ochaeta.
- k) Fotocopia de Contrato de Esteban Ac

Así también se anexa la siguiente documentación:

**PRESUPUESTO ORDINARIO 4.1.37.3.13.**

- 1. Formulario de ajuste a la base presupuestal.
- 2. Listado actualizado de la apertura presupuestal de egresos para el año 2006.
- 3. AP7 Resumen Unidad Presupuesto Ordinario.
- 4. Listado actualizado de la apertura presupuestal de egresos para el año 2007

**PRESUPUESTO AUTOFINANCIABLE.**

**BIOTOPOS 4.5.37.4.03 y JARDIN BOTANICO 4.5.37.4.04**

- 1. AP7 Resumen Unidad Presupuesto Especial.
- 2. Listado actualizado de apertura presupuestal de ingresos y egresos del año 2006.
- 3. Fotocopia de Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 09-2003 del C.S.U.
- 4. Listado actualizado de la apertura presupuestal de egresos para el año 2007.

**Junta Directiva**, luego de amplio análisis y discusión y con base en el Artículo 30 literal e) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, emitir dictamen favorable al Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y egresos del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Programas de Régimen Autofinanciable. Asimismo, enviarlo al Departamento de Presupuesto y al Consejo Superior Universitario, para su aprobación final.”

**CIERRE DE SESION: 17:25 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA**

**SECRETARIA**